



INFORME FINAL

SEGUNDA  
AUDIENCIA PÚBLICA  
DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2025

Municipalidad de Miraflores



Setiembre 2025

**Miraflores**  
se vive mejor

## INDICE

### **I. OBJETIVO**

### **II. ASPECTOS GENERALES**

- 2.1 Marco Normativo
- 2.2 Definiciones y actores participantes:

### **III. ETAPA PREPARATORIA**

- 3.1 Convocatoria a la Audiencia Pública:
- 3.2 Agenda Programada y recepción de temas propuestos
- 3.3 Difusión de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2025
- 3.4 Publicación del Resumen Ejecutivo

### **IV. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA**

- 4.1 Registro de Participantes
- 4.2 Transmisión en vivo de la Audiencia de Rendición de Cuentas
- 4.3 Desarrollo de la Audiencia Pública
- 4.4 Desarrollo de la Agenda
- 4.5 Compromisos

## **INFORME FINAL**

### **I. OBJETIVO**

En el presente documento se presenta un recuento de las actividades y resultados del proceso de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año fiscal 2025 de la Municipalidad de Miraflores, correspondiente al mes de setiembre, así como el contenido del mismo, a fin de que la comunidad miraflorina tenga acceso público a cuáles han sido las acciones, intervenciones, actividades y obras ejecutadas durante el año 2025 hasta el mes de setiembre y proyectado al término del ejercicio, en el marco de lo dispuesto por la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD, “Instrumento Técnico Orientador para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas de gobiernos regionales y gobiernos locales”.

### **II. ASPECTOS GENERALES**

#### **2.1. Marco Normativo**

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y sus modificaciones
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y sus modificatorias
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS
- Decreto Supremo N° 092-2017-PCM, aprueba la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción
- Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- Decreto Supremo N° 033-2023-PCM, aprueba el V Plan de Acción de Gobierno Abierto.
- Resolución Ministerial N° 224-2023-PCM, aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y funciones de la Presidencia de Consejo de Ministros.
- Resolución Directoral 11-2021-JUS/DGTAIPD, Lineamientos para la Implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública (06.04.2021).
- Ordenanza N° 603/MM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad de Miraflores (13.05.2023).
- Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD, “Instrumento Técnico Orientador para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas de gobiernos regionales y gobiernos locales”.
- Decreto de Alcaldía N° 008-2025/MM: convocan a la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2025 de la Municipalidad Distrital de Miraflores.

## 2.2. Definiciones y actores participantes:

2.2.1. **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:** Es el espacio de diálogo entre las autoridades, funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil organizada y población en general, cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Se realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal.

### 2.2.2. Autoridades Municipales:

- **Alcalde de Miraflores:** Dr. Carlos Fernando Canales Anchorena, quien estuvo a cargo de la rendición de cuentas y expuso los avances, desafíos y lecciones aprendidas en la gestión municipal.
- **Regidores y funcionarios Municipales:** Servidores municipales que participaron en la audiencia pública de rendición de cuentas y proporcionaron la información acerca de las actividades, obras y servicios municipales desarrollados en beneficio de la comunidad mirafloresina durante el año 2025.

### 2.2.3. Ciudadanía y Sociedad Civil:

- **Vecinos de Miraflores:** Reciben la rendición de cuentas de parte del Señor alcalde de Miraflores. Se registraron 215 vecinos para un aforo de 120 personas.  
La audiencia contó con la asistencia de **120** personas, algunos formularon preguntas y sugerencias, las cuales fueron atendidas durante la audiencia.
- **Organizaciones de la sociedad civil:** Representantes de diferentes organizaciones del distrito, quienes asistieron a la audiencia de rendición de cuentas a través de sus representantes.

## III. ETAPA PREPARATORIA

### 3.1 Convocatoria a la Audiencia Pública:

Mediante Decreto de Alcaldía N° 008-2025/MM, publicado en el diario Oficial El Peruano, de fecha 30 de agosto de 2025, se convocó a la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2025 de la Municipalidad de Miraflores.

Fecha : 30 de setiembre de 2025  
Hora : 09.30 a.m.  
Lugar : Salón Consistorial del Palacio Municipal, ubicado la Av. Larco N° 400, segundo Piso.



### Cronograma de actividades:

El cronograma de actividades de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025-II, se desarrolló de la siguiente forma:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de Decreto de Alcaldía N° 008-2025/MM, que convoca a la Segunda APRC 2025-II.</li> </ul>	30 de agosto
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción de propuestas a la temática de la Agenda publicada</li> </ul>	14 de setiembre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación del Resumen Ejecutivo (<a href="http://www.miraflores.gob.pe">www.miraflores.gob.pe</a>)</li> </ul>	19 de setiembre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de Participantes (Hasta completar aforo)</li> </ul>	Hasta 30 de setiembre
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, 2025-II</li> </ul>	30 de setiembre

### 3.3 Difusión de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2025:

La convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025-2 se difundió a través de las redes sociales institucionales, en la página web y a través de banners instalados en las sedes municipales de mayor afluencia de público. Asimismo, tal como lo señala el Instrumento Técnico Orientador en el punto 5.3.2, se incentivó y facilitó la participación de grupos vulnerables, instalando puntos de registro en las 4 Casas del Adulto Mayor y sede de la OMAPED:

- Casa del Adulto Mayor de Aurora
- Casa del Adulto Mayor Tovar
- Casa del Adulto Mayor Aljovín
- Casa del Adulto Mayor Armendariz

A continuación, se presentan las evidencias gráficas de esta etapa del proceso:

#### Difusión en Locales Institucionales



- Apoyo en el registro de asistencia a grupos vulnerables



- Difusión por Redes Sociales institucionales

Asimismo, las actividades para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025-II, se difundieron a través de las redes sociales institucionales.

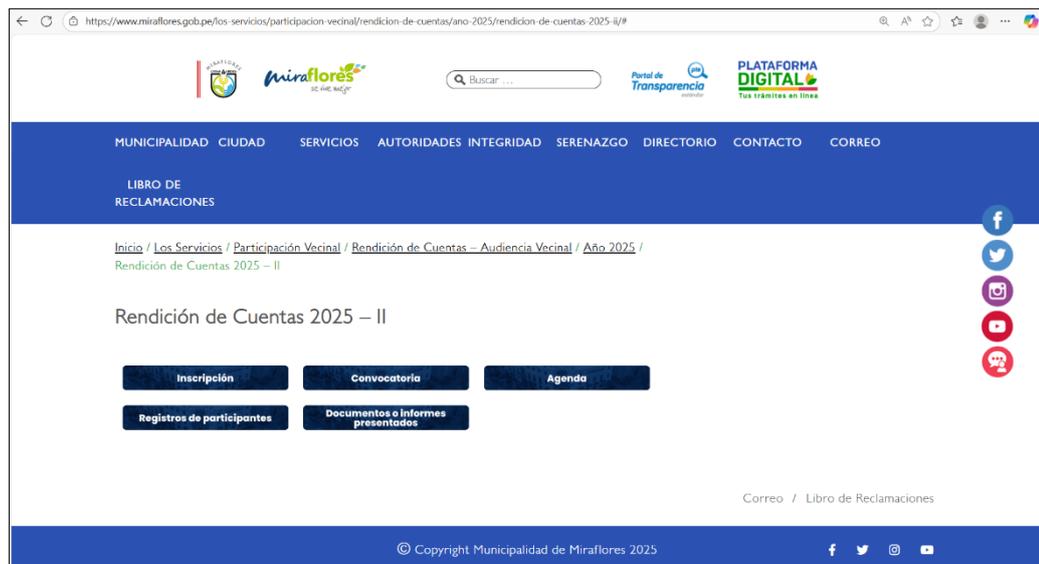




• **Difusión por Página Web**

El contenido de la información, así como del detalle de cada actividad para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025-II, se encuentra ubicado en portal web de la Municipalidad de Miraflores, en el siguiente link institucional:

<https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/participacion-vecinal/rendicion-de-cuentas/ano-2025/rendicion-de-cuentas-2025-ii/#>



• **Difusión mediante Revista Institucional**

Tiraje: 20,000 ejemplares





### Distribución personal a los vecinos:



### 3.4 Publicación del Resumen Ejecutivo:

La publicación del Resumen Ejecutivo se realizó el día 19 de setiembre a través del portal web de Miraflores, siete días hábiles previos al desarrollo de la Audiencia, en atención a lo dispuesto por la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 015-2024-PCM/SD, “Instrumento Técnico Orientador para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas de gobiernos regionales y gobiernos locales”.

Enlace:

<https://www.miraflores.gob.pe/wp-content/uploads/2025/09/RESUMEN-EJECUTIVO-RENDICION-DE-CUENTAS-2025-II-Setiembre.pdf>





#### IV. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

##### 4.1 Registro de Participantes:

Conforme a lo determinado por el instrumento técnico orientador, el artículo cuarto del Decreto de Alcaldía N° 008-2025/MM, estableció que la inscripción de participantes se realizaría en la Mesa de Partes de la Municipalidad de Miraflores, ubicada en la Av. 28 de Julio 873, Miraflores, mediante el formulario disponible para dicho fin.

Conforme lo dispone el punto 5.4.1 del Instrumento Técnico Orientador para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, el registro de participantes se realizó hasta completarse el aforo del Salón Consistorial del Palacio Municipal, equivalente a 120 personas. Estableciéndose que, si el aforo no se completara, el registro de participantes podrá realizarse hasta una hora antes de la audiencia.

El registro de participantes en la audiencia, establecido por el Instrumento Técnico Orientador se puso a disposición en la página web institucional y en la mesa de partes de la municipalidad.

Se registraron 215 vecinos del distrito para participar en esta audiencia, para un aforo presencial de 120 personas.

Quienes no asistieron presencialmente, tuvieron acceso a la transmisión en vivo de la audiencia a través de las redes sociales de la Municipalidad de Miraflores Facebook y Youtube.

El formato de registro de participantes, aprobado por el instrumento técnico orientador contenía un ítem en el que los ciudadanos señalaron cuál es su lengua materna, así como alguna necesidad especial (movilidad, audición, visibilidad, etc). Por ello, se dispuso el ascensor del Palacio Municipal exclusivamente para el traslado de adultos mayores hacia el segundo piso, se contempló la primera fila para la ubicación de personas en silla de ruedas; se hizo uso de sonido en todo el salón y se contó con una pantalla LED gigante para mejor visibilidad y audición de los asistentes.

La audiencia se realizó en el salón con mayor aforo y accesibilidad con el que cuenta la Municipalidad de Miraflores.

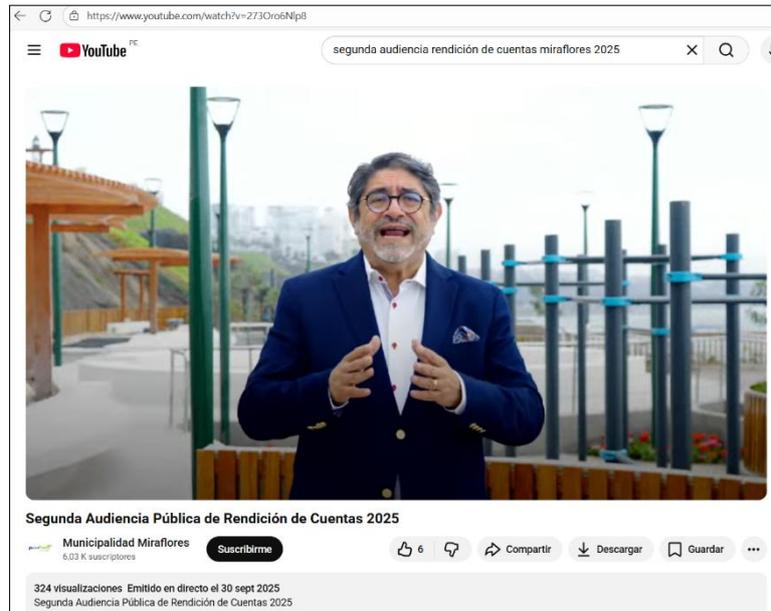
##### 4.2. Transmisión en vivo de la Audiencia de Rendición de cuentas.

La audiencia fue transmitida en vivo a través de las redes sociales institucionales Youtube y Facebook.

##### Video:

Link : <https://www.youtube.com/watch?v=273Oro6Nlp8>

Fecha de Emisión: 30 de setiembre de 2025



Cobertura: 6.03 K  
Medio : Youtube, Facebook live  
Enlace : <https://www.youtube.com/watch?v=273Oro6Nlp8>  
Fecha : 30 de setiembre de 2025

#### 4.3. Desarrollo de la Audiencia Pública

El 30 de setiembre de 2025, el ingreso de los vecinos participantes se realizó desde las 9.00 am. Se colocó la relación de los vecinos registrados previamente con el formato aprobado por el Instrumento técnico orientador en el hall de ingreso de Palacio Municipal, suscribiendo la lista de asistencia que formaría parte del acta de la audiencia pública.

Se entregó a cada uno de los asistentes el resumen ejecutivo del Informe de Rendición de Cuentas, publicado en la página web institucional el 19 de setiembre del presente año. Asimismo, el resumen ejecutivo fue puesto a disposición mediante un QR publicado en el ingreso de Palacio Municipal.





**Distribución del Resumen Ejecutivo y la Revista de Rendición de Cuentas a los asistentes:**





Siendo las 9.35 am del 30 de setiembre de 2025, con la presencia del Señor alcalde de Miraflores Dr. Carlos Fernando Canales Anchorena, regidores, funcionarios y vecinos del distrito; el moderador, Sr. César Campos Rodríguez dio la bienvenida a los asistentes, informando que el marco normativo que nos reúne es el dispuesto por el artículo 119-A de la Ley Orgánica de Municipalidades, ley N° 27972, que a la letra dice:

**“ARTÍCULO 119-A.- AUDIENCIAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

*Las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos. Los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal”.*

Asimismo, mencionó que mediante resolución de Secretaria de Descentralización N°015-2024-PCM/SD, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 06 de julio de 2024, se aprobó el “Instrumento Técnico Orientador para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”, el mismo que tiene como objetivo brindar pautas y orientaciones concretas que contribuyan a que las audiencias públicas de rendición de cuentas se desarrollen brindando información de calidad en base a sus planes de desarrollo concertado, respetando la autonomía de los gobiernos descentralizados.

Se dio a conocer los detalles de la etapa preparatoria desde la convocatoria mediante el Decreto de Alcaldía N° 008-2025/MM. Se Informó que, no se ha recibido propuestas adicionales a la temática de la audiencia.

Asimismo, se dio cuenta del registro de 215 vecinos del distrito para participar en la audiencia, para un aforo de 120 personas, precisando que estaba disponible la transmisión en vivo.

El moderador refirió también que 14 vecinos han remitido preguntas que serán absueltas en la audiencia. Se instó a los participantes a guardar orden durante el desarrollo de la audiencia.

#### **4.4. Desarrollo de la agenda**

El moderador dio lectura a los puntos de la agenda que serán desarrolladas en la audiencia, los que se proyectaron en una amplia pantalla LED instalada en el salón, para optimizar la presentación de la información a los asistentes.

**Agenda:**

1. Planes para mejorar la gestión y la calidad de servicios públicos municipales; avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución. Se desarrollarán los siguientes servicios con apoyo de material audiovisual

alojado en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=273Oro6Nlp8>

- Obras Públicas
- Puente de la Paz
- Seguridad Ciudadana
- Desarrollo Humano
- Desarrollo Económico, Fiscalización y Gestión del Riesgo de Desastres
- Áreas verdes, Sostenibilidad Ambiental y Limpieza Pública
- Cultura, turismo y deporte
- Nueva flota vehicular

2. Adopción de políticas públicas y el avance en su implementación
3. Funcionamiento de espacios e instancias de concertación.
4. Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia e integridad en la gestión local.
5. Disposiciones municipales de relevancia e impacto para la ciudadanía, emitidas en el último semestre.
6. Recaudación Tributaria
7. Nivel de ejecución presupuestal.
8. Proyectos de inversión priorizada.
9. Adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras.
10. Preguntas de las personas registradas

El Señor Alcalde de Miraflores Dr. Carlos Canales Anchorena, dirigió a los asistentes un cordial saludo y agradecimiento por haber asistido y pasó a desarrollar el primer punto de la agenda mostrando a través de videos el avance detallado de cada uno de los servicios mencionados en el primer punto de la agenda, mencionando las dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución, concluyendo que en el presente año se están ejecutando proyectos de inversión, así como el mantenimiento de infraestructura pública y áreas verdes, necesarios para la mejora del distrito.

Se precisó el éxito de la obra del corredor turístico Miraflores–Barranco, el Puente de la Paz que es altamente concurrido y que en casi un mes ha alcanzado 500,000 visitantes. Respecto de la Seguridad Ciudadana se informó sobre la reducción de la incidencia delictiva y del avance de la ejecución del proyecto integral que incluye la construcción de 5 módulos, entre otros servicios públicos.

Luego de la exposición detallada del Señor Alcalde, el moderador dio el uso de la palabra al Dr. Lino de la Barrera Laca, Gerente de Asesoría Jurídica quien rindió cuentas sobre los demás puntos de la agenda: la adopción de políticas públicas y el avance en su implementación; el funcionamiento de espacios e instancias de concertación; las acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia e integridad en la gestión local, las disposiciones municipales de relevancia e impacto para la ciudadanía, emitidas en el último semestre y sobre la recaudación tributaria, así como aspectos resaltantes mencionó que al corte del 1

de setiembre la recaudación tributaria alcanzó un avance del 90.65%. Asimismo, resaltó que la Inversión pública acumulada de la gestión actual supera largamente a los 3 últimos periodos de gestión de Miraflores.

Pasando al último punto de la agenda, el moderador dio inicio a la estación de preguntas dando lectura a 12 preguntas formuladas por 14 vecinos del Miraflores, a través del formato de registro de participación en la audiencia, las que fueron absueltas una a una por el Señor Alcalde.

El moderador informó a los asistentes que el informe de rendición de cuentas será publicado en el portal web institucional en un plazo no mayor a 30 días.

La audiencia de rendición de cuentas concluyó minutos después de la 1.00 pm.

A continuación, se muestra la evidencia gráfica de esta etapa del proceso:





#### 4.5. COMPROMISOS ASUMIDOS

En el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025-II, el señor alcalde asumió los siguientes compromisos ante la comunidad miraflorina:

- Adquisición de un inmueble para implementar la quinta casa del Adulto Mayor, para atender a los vecinos de las zonas 5, 6, 7 y parte de la zona 3.
- Entrega de la nueva sede de la OMAPED en el primer trimestre del próximo año.
- Rehabilitación de la Av. Pardo en el año 2026.
- Más de 1300 cámaras de videovigilancia al terminar la ejecución del proyecto integral de seguridad ciudadana.

A continuación, se presenta el contenido de los temas de la agenda en formato de exposición para una mejor visualización de la información y el link en el que podrá acceder al material audiovisual de la rendición de cuentas de cada uno de los servicios municipales desarrollados.



*Miraflores*  
se vive mejor



**Segunda Audiencia Pública de  
Rendición de Cuentas  
2025**

## AGENDA

1

Planes para mejorar la gestión y la calidad de servicios públicos municipales avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución

- Obras Públicas
- Puente de la Paz
- Seguridad Ciudadana
- Desarrollo Humano
- Desarrollo Económico, Fiscalización y Gestión del Riesgo de Desastres
- Áreas verdes, Sostenibilidad Ambiental y Limpieza Pública
- Cultura, turismo y deporte

2

Adopción de políticas públicas y el avance en su implementación



## AGENDA

- 3 Funcionamiento de espacios e instancias de concertación
- 4 Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia e integridad en la gestión local
- 5 Disposiciones municipales de relevancia e impacto para la ciudadanía, emitidas en el último semestre
- 6 Recaudación Tributaria
- 7 Nivel de ejecución presupuestal
- 8 Proyectos de inversión priorizada
- 9 Adquisiciones y contrataciones de bienes, servicios y obras
- 10 Preguntas de las personas registradas





OBRAS PÚBLICAS

---

## VIDEO DE OBRAS PÚBLICAS

<https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/participacion-vecinal/rendicion-de-cuentas/ano-2025/rendicion-de-cuentas-2025-ii/registro-de-imagenes-y-videos/>



## SHOCK DE INVERSIONES: OBRAS ENTREGADAS



- ✓ **28 de Julio**
- ✓ **Comandante Espinar**
- ✓ **Bolognesi**
- ✓ **Puente de la Paz**
- ✓ **Nueva Sede Municipal**
- Parque de la Juventud
- Seguridad Ciudadana
- Óvalo Central
- Chino Vásquez



## MANTENIMIENTO URBANO



Hemos realizado el mantenimiento de  
**63 calles**



Renovación del mobiliario Urbano  
**1000** papeleras de polipropileno de alta densidad  
**250** papeleras de acero inoxidable



PUENTE DE LA PAZ

---

## VIDEO DE PUENTE DE LA PAZ

<https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/participacion-vecinal/rendicion-de-cuentas/ano-2025/rendicion-de-cuentas-2025-ii/registro-de-imagenes-y-videos/>



## PUENTE DE LA PAZ



En un mes recibimos

**500,000**  
**visitantes**



## GESTIÓN DE RECURSOS PARA MÁS OBRAS

AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
33 MILLONES DE SOLES	17.5 MILLONES DE SOLES	5 MILLONES DE SOLES
CORREDOR TURÍSTICO – PUENTE DE LA PAZ	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	PILETA ÓVALO CENTRAL
RECURSOS OBTENIDOS POR GESTIÓN		MÁS DE 55 MILLONES DE SOLES

El dinero obtenido del gobierno central representa un hito en relación a gestiones municipales anteriores, ya que **nos ha permitido orientar esos recursos a más obras para el distrito.**

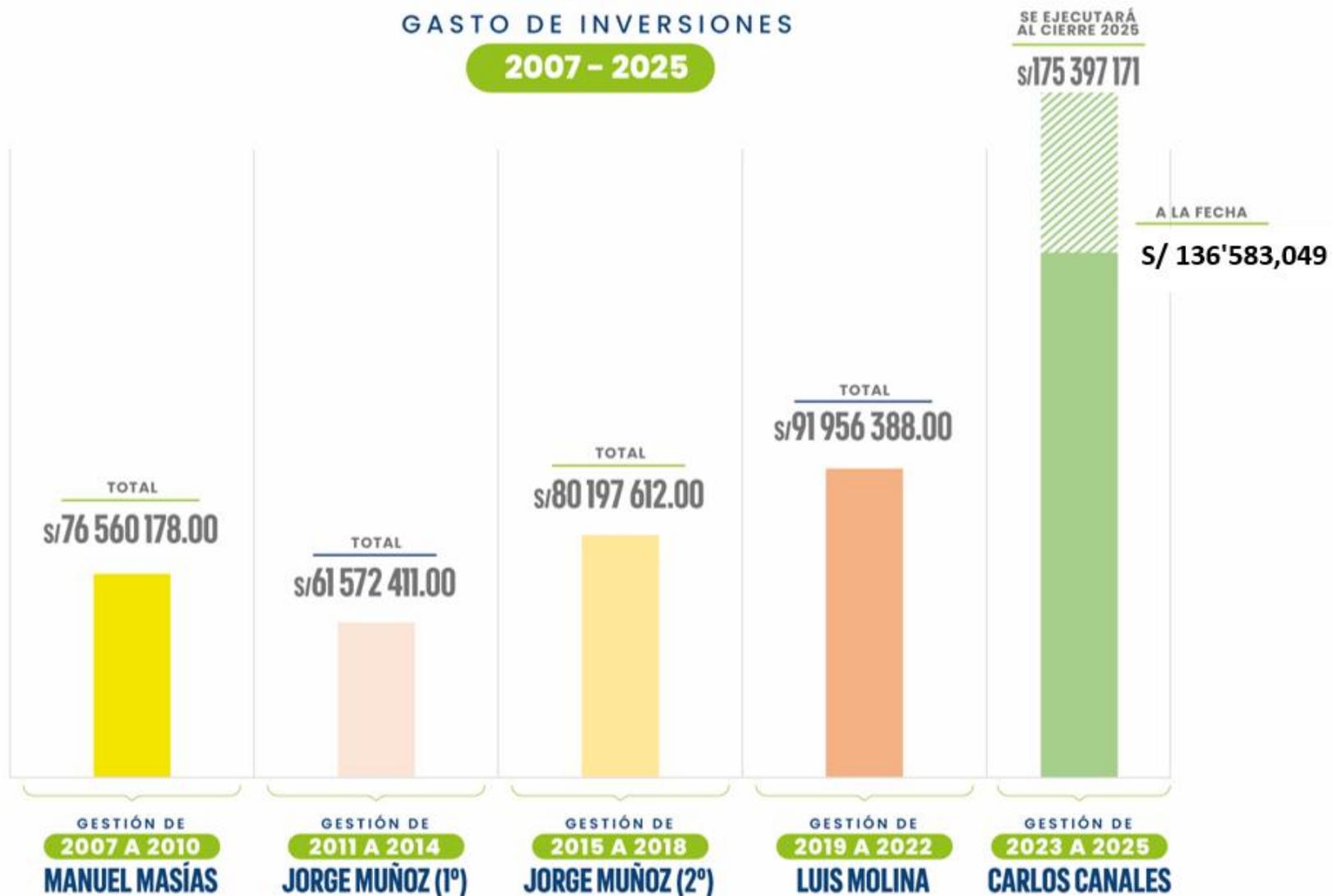
### MÁS DE 55 MILLONES

Lo que representa una mayor asignación de recursos para ejecutar **proyectos de inversión.**



## GASTO DE INVERSIONES

2007 - 2025





SEGURIDAD CIUDADANA

---

## VIDEO DE SEGURIDAD CIUDADANA

<https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/participacion-vecinal/rendicion-de-cuentas/ano-2025/rendicion-de-cuentas-2025-ii/registro-de-imagenes-y-videos/>



## ARTICULACIÓN ENTRE SERENAZGO Y FISCALIZACIÓN



Tenemos **8 Grupos**  
"Zorro"  
Más de **12,000**  
intervenciones

## ESCUADRÓN DE DRONES



**4 drones**  
haciendo patrullaje  
preventivo

## INCREMENTO DE SERENOS



De **654** en el 2023 a  
**1053**  
Serenos capacitados

## REDUCCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN MIRAFLORES



Reducción de **71.9 %** en robos  
y  
**53.2 %** en hurtos

## 5 NUEVOS MÓDULOS DE SEGURIDAD



Conectados al **sistema IREX de inteligencia artificial** para el monitoreo de las cámaras de la zona y atención 24/7

## INCREMENTO DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA



En el **2023** recibimos **292** cámaras  
Hoy tenemos **756** cámaras

Con la ejecución del proyecto  
tendremos

**1 321 cámaras**  
**452% crecimiento**



DESARROLLO HUMANO

---

## VIDEO DE DESARROLLO HUMANO

<https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/participacion-vecinal/rendicion-de-cuentas/ano-2025/rendicion-de-cuentas-2025-ii/registro-de-imagenes-y-videos/>



## NUEVA SEDE OMAPED



Se ha iniciado el proceso de contratación para la implementación de la nueva sede de la OMAPED la que iniciará en **noviembre** y culminará en el **primer trimestre 2026**

## ADULTO MAYOR



**5,765** atenciones en actividades  
**74,658** atenciones en talleres  
**202** atenciones en consultas legales

## SALUD MENTAL



Más de **4000** atenciones para el bienestar emocional de nuestros vecinos

## MIRAVET



**12,785** atenciones  
**15,648** orientaciones para tenencia responsable  
**32** campañas



## VIDEO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y FISCALIZACIÓN

<https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/participacion-vecinal/rendicion-de-cuentas/ano-2025/rendicion-de-cuentas-2025-ii/registro-de-imagenes-y-videos/>



**6,197** QUEJAS  
ATENDIDAS POR FISCALIZACIÓN

LA **¿BULLA** NO TE DEJA DORMIR?

Ocasionar ruidos molestos o nocivos entre las **10:00 p. m.** y **07:00 a. m.**, es una infracción muy grave según la Ordenanza N° 364.

Reporta los ruidos molestos al **WhatsApp**  
**942113698**

**3,238** RUIDOS MOLESTOS

**2,959** USO INDEBIDO DE ESPACIOS PÚBLICOS

**63** CLAUSURAS

MIRAFLORES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

**CLAUSURADO POR INFRINGIR LAS NORMAS**

LA PRESENTE ORDEN MUNICIPAL DE CLAUSURA ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO. En caso de incumplimiento, se aplicarán las sanciones correspondientes, sin perjuicio de iniciar una acción penal por delito de resistencia a la autoridad (Código Penal, art. 368).

Acta / Res. N° **01280-SGFC-GAC-MH** Base legal: **ORD 480 M/H**

Código de infracción: **B-116** Por no contar los establecimientos comerciales y/o de servicios con certificado de seguridad y condiciones

A establecimientos comerciales **por infracción de normas**

**204** PARALIZACIONES



Obras sin autorización e incumplimiento de normas



LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES

---

## VIDEO DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ÁREAS VERDES

<https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/participacion-vecinal/rendicion-de-cuentas/ano-2025/rendicion-de-cuentas-2025-ii/registro-de-imagenes-y-videos/>



## REPOTENCIAMOS LA CAPACIDAD DE RIEGO DE ÁREAS VERDES



Adquirimos **4 nuevas cisternas**

## USO RESPONSABLE DEL AGUA



**75%** del riego se realiza con agua no potable: PETAR, canal de regadío y ojo de agua de playa La Estrella

**25%** del riego se realiza con agua potable

## LIMPIEZA PÚBLICA



Se han **incrementado** las actividades de lavado de calles en **200,000 m2 aprox. mensuales**, con la administración directa del servicio



CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

---

## VIDEO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

<https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/participacion-vecinal/rendicion-de-cuentas/ano-2025/rendicion-de-cuentas-2025-ii/registro-de-imagenes-y-videos/>

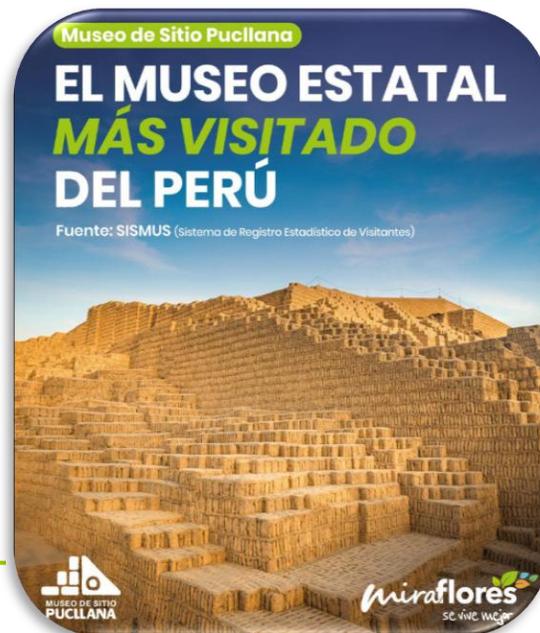


## RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA RICARDO PALMA



Después de 10 años se renovarán pisos, alfombras y sistema de aire acondicionado durante el último trimestre del año.

## MUSEO DE SITIO DE HUACA PUCLLANA



Museo estatal más visitado del país: más de **51 mil visitantes en 2025**

## RECONOCIMIENTO A MAIDO



Reconocimiento al mejor restaurante del mundo **MAIDO**, al chef **Mitsuharu Tsumura 'Micha'**, con la **insignia Miraflores**



FLOTA VEHICULAR DE LIMPIEZA PÚBLICA

---

## VIDEO VEHICULAR de LIMPIEZA PÚBLICA

<https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/participacion-vecinal/rendicion-de-cuentas/ano-2025/rendicion-de-cuentas-2025-ii/registro-de-imagenes-y-videos/>





NUEVA FLOTA VEHICULAR

---

## VIDEO DE NUEVA FLOTA VEHICULAR

<https://www.miraflores.gob.pe/los-servicios/participacion-vecinal/rendicion-de-cuentas/ano-2025/rendicion-de-cuentas-2025-ii/registro-de-imagenes-y-videos/>





2

## **ADOPCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y AVANCE DE SU IMPLEMENTACIÓN**



## POLÍTICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO



**ISO 37001**

Las gerencias de **Participación Vecinal, Cultura y Turismo, y Administración tributaria** ha sido certificadas con el ISO antisoborno en los procesos a su cargo

## POLÍTICA DE CALIDAD



**POLÍTICA DE CALIDAD:  
ISO 9001: 2015**

La Gerencia de Administración Tributaria mantiene su certificación en el ISO 9001

## PLAN NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN Y CONTROL DE LA ANEMIA



**5,449 VISITAS DOMICILIARIAS**

Visitas a familias con niños menores de 6 años y madres gestantes a fin de brindar orientación acerca de la nutrición de sus pequeños

3

## **FUNCIONAMIENTO DE ESPACIOS E INSTANCIAS DE CONCERTACIÓN**



## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026



**449** VECINOS EN ENCUESTA PÚBLICA

**42** ORGANIZACIONES

**76** AGENTES PARTICIPANTES

**4** PROYECTOS PRIORIZADOS EN FORMULACIÓN

## COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025



Se han realizado **8 reuniones y visitas de campo** con el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2025, para realizar el seguimiento del cumplimiento de los proyectos priorizados por la comunidad de Miraflores.

### JUNTAS VECINALES



**14** JUNTAS VECINALES ELEGIDAS

**1235** VOTANTES

**81.06 %** Incremento de la Participación vecinal

### AUDIENCIA VECINAL "Conversando con Carlos"



**267** ATENCIONES

**221** Solicitudes generadas atendidas al 90%

### LA MUNICIPALIDAD EN TU PARQUE



**207** ATENCIONES

**237** Solicitudes generadas atendidas al 87%

## CODISEC



**9 SESIONES PRESIDIDAS POR EL ALCALDE**

**3 CONSULTAS PÚBLICA CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD**

## COMITÉ DISTRITAL DE SALUD



Impulsa y da seguimiento a la implementación de las políticas de salud de nivel distrital

**2 SESIONES**

**4 MESAS DE TRABAJO: ANEMIA, SALUD MENTAL, VACUNACIÓN Y DENGUE.**

## IDC



Instancia Distrital de Concertación para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar del distrito de Miraflores

Han tenido 3 sesiones ordinarias



4

## **ACCIONES PARA PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN LOCAL**





## ACCIONES PARA PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MECANISMOS DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GESTIÓN LOCAL

### INTEGRIDAD INSTITUCIONAL



**3112** TRABAJADORES CAPACITADOS

**5675** CONSULTAS A LA PLATAFORMA DE LA DEBIDA DILIGENCIA

### SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTADAS Y ATENDIDAS 2025



**1914** SOLICITUDES PRESENTADAS Y ATENDIDAS DENTRO DEL PLAZO



5

## **DISPOSICIONES MUNICIPALES DE RELEVANCIA E IMPACTO PARA LA CIUDADANÍA**



## NORMAS ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL VECINO

**13** 7 ordenanzas  
1 acuerdo de Concejo  
5 Decretos de Alcaldía

NORMA	NÚMERO	SUMILLA
Ordenanza	654/MM	Ordenanza que modifica parcialmente el Reglamento de Organización, Funciones y proceso de elección de las Juntas Vecinales Comunes (JVC) del distrito de Miraflores.
Ordenanza	655/MM	Deroga la Ordenanza 607/MM, Ordenanza que establece como únicas zonas especiales de interés social (ZEIS) para el desarrollo de expedientes de licencia de edificación en el distrito de Miraflores y su modificatoria, la Ordenanza 609/MM.
Ordenanza	656/MM	Modifica la Ordenanza 610/MM, Ordenanza que dispone medidas complementarias para la evaluación de expedientes de obras privadas con informe técnico favorable emitido por revisores urbanos.
Ordenanza	658/MM	Ordenanza que aprueba el Régimen de Prevención y Control de la Contaminación Sonora y de Vibraciones en el distrito de Miraflores.
Ordenanza	661/MM	Ordenanza que aprueba la creación y conformación de la Instancia de Articulación Local de Desarrollo e Inclusión Social (IALDIS) de Miraflores.
Ordenanza	662/MM	Ordenanza que modifica la Ordenanza N° 627, Ordenanza que reglamenta el otorgamiento de las licencias de funcionamiento, autorizaciones derivadas y/o conexas, así como autorizaciones temporales para el desarrollo de actividades económicas en el distrito de Miraflores
Ordenanza	663/MM	Mediante esta Ordenanza, se aprobó la prohibición de la explotación sexual, el favorecimiento de la explotación sexual, el proxenetismo y el rufianismo en el distrito de Miraflores.



## NORMAS ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL VECINO

NORMA	NÚMERO	SUMILLA
Acuerdo de Concejo	057-2025/MM	Aprueba la iniciativa legislativa denominada “Proyecto de Ley de reforzamiento de la capacidad de fiscalización de las municipalidades en materia de licencias de edificación, licencias de funcionamiento e inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones”.
Decreto de Alcaldía	001-2025/MM	Convoca al Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultado de Miraflores del año fiscal 2026, el cual aprueba la Guía Metodológica y los anexos para el desarrollo del proceso. A través de la Guía Metodológica del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año fiscal 2026, se detalla las actividades a desarrollarse en cada etapa del proceso, con la finalidad de orientar a los Agentes Participantes.
Decreto de Alcaldía	003-2025/MM	Mediante el Decreto de Alcaldía N° 003-2025, se <b>convoca al proceso de elección de las juntas vecinales comunales del distrito de Miraflores para el periodo 2025-2026</b> , se aprueba el cronograma electoral y designa el comité electoral.
Decreto de Alcaldía	004-2025/MM	Convoca a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2025, de la Municipalidad Distrital de Miraflores, la misma que se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2025 a las 9.30 am., en el Salón Consistorial del Palacio Municipal, ubicado la Av. Larco N° 400, segundo piso.
Decreto de Alcaldía	007-2025/MM	APRUEBA el Reglamento Interno para la organización, conformación y funcionamiento de la <b>Instancia de Articulación Local de Desarrollo e Inclusión Social (IAL-DIS) de Miraflores</b> .
Decreto de Alcaldía	008-2025/MM	Convoca a la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2025, de la Municipalidad Distrital de Miraflores, la misma que se llevará a cabo el día 30 de setiembre de 2025 a las 9.30 am., en el Salón Consistorial del Palacio Municipal, ubicado la Av. Larco N° 400, segundo piso.

6

# RECAUDACIÓN TRIBUTARIA





## Mejora en la Recaudación Tributaria

PROYECCIÓN DE RECAUDACIÓN  
AL CIERRE DEL 2025

PROYECTADO

S/ 208'929,638

NIVEL DE RECAUDACIÓN  
AL 11 SET.

RECAUDADO

S/ 189'397,940

**90.65 % de avance**

Con respecto a la recaudación por impuesto predial, arbitrios municipales y otros conceptos tributarios, se ha logrado un incremento de recaudación del **12.70 % ((S/ 21'346,674) en relación a lo recaudado en el año 2024.**



## Mejora en la Recaudación por Fiscalización Tributaria

**2024**

Enero – Setiembre 2024

**S/ 8'657,936.15**

**2025**

Enero – 11 Setiembre 2025

**S/ 9'590,329.16**

**10.77 % de crecimiento**



## BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN PÚBLICA 2025

# 5

- ✓ **MIRAFLORES ISO:** Administración Tributaria con calidad e integridad como pilares de éxito.
- ✓ **INNOVA MIRAFLORES:** Administración tributaria con compromisos de calidad
- ✓ **VECINO PUNTUAL MIRAFLORINO 2.0:** Beneficios por tu compromiso tributario
- ✓ **CONSTANCIAS DE NO ADEUDO EXPRESS :** Tramita fácil y seguro en Miraflores
- ✓ **¡INDEPENDIZATE YA!:** Tramita fácil y seguro en Miraflores

**HAN SIDO RECONOCIDAS COMO  
BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN  
PÚBLICA**



7

## NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL





## EJECUCIÓN DE INGRESOS

GENÉRICA DE INGRESOS	PRESUPUESTO DE APERTURA	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCUCIÓN DE INGRESOS AL 29.09.2025										% AVANCE
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	RECAUDADO	
RECURSOS ORDINARIOS	15,265,338.00	20,877,390.00	14,923,493.00	16,257.00	16,257.00	5,159,509.00	16,257.00	16,257.00	16,257.00	16,257.00	16,257.00	20,196,801.00	96.74%
FONCOMUN	2,965,673.00	2,965,673.00	4,232,144.65	342,016.20	263,586.53	230,393.62	223,729.64	-1,440,438.92	259,069.90	262,229.38	257,007.15	4,629,738.15	156.11%
IMPUESTOS MUNICIPALES	152,494,246.00	194,128,766.00	85,074,182.00	44,880,424.00	11,979,136.00	8,164,758.39	15,689,044.00	10,164,969.00	6,692,133.10	11,740,696.43	6,953,914.47	201,339,257.39	103.71%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	103,985,780.00	147,972,108.00	66,736,467.51	38,518,339.00	12,649,793.00	9,615,060.55	12,334,067.53	8,685,476.59	8,443,712.00	10,760,444.46	4,505,583.47	172,248,944.11	116.41%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	266,675.00	43,448.50	7,616.00	71,903.51	17.00	55,973.51	11,430.96	14,801.00	9.00	471,874.48	100.00%
CANON Y SOBRECANON	7,504.00	319,486.00	40,744.99	626.49	602.49	1,254.61	312,599.49	12,154.00	1,393.14	614.00	420.00	370,409.21	115.94%
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>274,718,541.00</b>	<b>366,263,423.00</b>	<b>171,273,707.15</b>	<b>83,801,111.19</b>	<b>24,916,991.02</b>	<b>23,242,879.68</b>	<b>28,575,714.66</b>	<b>17,494,391.18</b>	<b>15,423,996.10</b>	<b>22,795,042.27</b>	<b>11,733,191.09</b>	<b>399,257,024.34</b>	<b>109.01%</b>

El Presupuesto Institucional de Apertura – PIA Ingresos 2025, inicio con el monto de **S/ 274,718,541.00 Soles**, monto que contiene las transferencias realizadas por el Gobierno Central, por el importe de **S/ 15,265,338.00 Soles**.

A la fecha de corte (29.09.2025) cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de **S/ 366,263,423.00 Soles**, monto que incluye el Saldo de Balance del año 2024 y una nueva transferencia del Gobierno Central por el monto de **S/ 5,143,252.00 Soles**, transferidos por el MINCETUR para financiar la ejecución del “Proyecto de Inversión con CUI 2519453 Mejoramiento de la Pileta del Óvalo Central Miraflores”. **mostrando un avance de ejecución del 109.01%.**

## EJECUCIÓN DE GASTOS

GENÉRICA DE GASTOS	PRESUPUESTO DE APERTURA	PRESUPUESTO MODIFICADO	CERTIFICADO	% AVANCE CERTIFICADO	COMPROMISO ANUAL	EJECUCIÓN DEVENGADO UE	% AVANCE DEV.
<b>PROYECTOS</b>	<b>40 687 965</b>	<b>68 326 116</b>	<b>43 293 116.02</b>	<b>87.61</b>	<b>31 914 687.04</b>	<b>29 555 175.88</b>	<b>43.26</b>
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		184 782	44 771	24.23			0.00
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40 687 965	68 141 334	59 819 010.44	87.79	31 914 687.04	29 555 175.88	43.37
<b>PRODUCTOS</b>	<b>234 030 576</b>	<b>302 681 470</b>	<b>271 370 586.40</b>	<b>89.66</b>	<b>233 453 243.39</b>	<b>205 843 282.06</b>	<b>68.01</b>
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	101 065 790	108 274 754	100 559 996.74	92.87	82 304 856.18	82 033 638.46	75.76
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5 318 006	5 313 079	4 925 027.98	92.75	3 778 832.18	3 256 770.06	61.30
BIENES Y SERVICIOS	124 098 175	175 119 868	152 941 514.38	87.34	136 785 384.05	110 641 170.06	63.18
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	373 853	398 853	250 000	62.68	250 000	187 497.00	47.01
OTROS GASTOS	3 174 752	3 192 551	3 061 507.00	95.90	3 061 507	3 061 507.00	95.90
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10 382 365	9 629 540.30	92.75	7 272 663.98	6 662 699.48	64.17
<b>TOTAL</b>	<b>274 718 541</b>	<b>371 007 586</b>	<b>331 234 367.84</b>	<b>89.28</b>	<b>265 367 930.43</b>	<b>235 398 457.94</b>	<b>63.45</b>

En el presente Ejercicio Fiscal 2025 la Municipalidad de Miraflores programó un **Presupuesto Institucional de Apertura – PIA Gastos 2025** por un monto de **S/ 274 718 541.00** por todo concepto, a la fecha de corte (29.09.2025) cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de **S/ 371 007 586**, mostrando un avance del **89.28 %** a nivel de Certificado es decir **S/ 331 234 367.84** y un avance de ejecución a Nivel de Devengado de **S/ 235 398 457.94** que representa un avance del **63.45 %**.

## EJECUCIÓN DE GASTOS

Distribución	PIA	PIM	%	Certificado	% Avance certificación	Devengado	% Avance devengado
Servicios Vecinales	152,516,832.00	192,972,885.00	52.01%	178,405,594.78	92.45%	135,560,101.81	70.25%
Proyectos de Inversión + Activos	40,687,965.00	78,523,699.00	21.16%	69,448,550.74	88.44%	36,217,875.36	46.12%
Gastos Administrativos	72,647,133.00	90,463,973.00	24.38%	75,106,155.34	83.02%	57,144,121.61	63.17%
Pensiones, Sentencias Judiciales y Transferencias	8,866,611.00	9,047,029.00	2.44%	8,274,066.98	91.46%	6,495,535.06	71.80%
<b>TOTAL</b>	<b>274,718,541.00</b>	<b>371,007,586.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>331,234,367.84</b>	<b>89.28%</b>	<b>235,417,633.84</b>	<b>63.45%</b>

Servicios Vecinales

**S/ 192 972 885**

Proyectos de Inversión + Activos

**S/ 78 523 699**

**S/ 271 496 584**

**PIM 73.17%**

La mayor cantidad de recursos ha sido asignada a servicios que se brindan al vecino.

PIA = Presupuesto Institucional de Apertura

PIM = Presupuesto Institucional Modificado



## SERVICIOS VECINALES

Para el Presupuesto Institucional 2025, se ha efectuado una agrupación referida a los Servicios Vecinales que muestra una **asignación de mayores recursos a aquellas actividades primordiales como son la limpieza pública, área verdes, el servicio de serenazgo, mantenimiento urbano, deporte, movilidad urbana y seguridad vial, cultura y turismo**, programas y actividades que coadyuvan al cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI) se desarrollan de manera directa hacia la población, que a la fecha alcanza el **92.45 %** de recursos Certificados y **70.25 %** devengado, siendo el detalle el siguiente:

SERVICIOS VECINALES	PIA	PIM	% Asignación	Certificado	%Avance Certificado	Compromiso Anual	% Avance Compromiso	Ejecución Devengado	%Avance Devengado
LIMPIEZA PUBLICA Y AREAS VERDES	57,887,076	64,967,507	33.67%	63,419,233	97.62%	53,556,846	84.45%	45,069,925	69.37%
SERENAZGO	36,670,123	42,227,870	21.88%	37,456,087	88.70%	32,971,745	88.03%	31,090,755	73.63%
MANTENIMIENTO URBANO	10,043,001	33,709,360	17.47%	31,765,209	94.23%	26,665,750	83.95%	23,239,410	68.94%
DEPORTE Y RECREACIÓN	12,196,991	13,696,863	7.10%	13,072,520	95.44%	10,978,046	83.98%	10,120,868	73.89%
MOVILIDAD URBANA Y SEGURIDAD VIAL	9,929,071	9,154,168	4.74%	6,945,298	75.87%	5,221,806	75.18%	4,758,474	51.98%
FISCALIZACIÓN Y CONTROL	6,565,069	9,037,695	4.68%	8,089,597	89.51%	7,632,691	94.35%	6,774,796	74.96%
CULTURA Y TURISMO	5,778,815	7,537,027	3.91%	6,284,190	83.38%	5,418,193	86.22%	4,902,126	65.04%
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	6,475,014	5,763,647	2.99%	5,275,337	91.53%	4,600,003	87.20%	4,456,576	77.32%
PROGRAMAS SOCIALES	1,398,966	1,215,379	0.63%	940,028	77.34%	934,931	99.46%	810,513	66.69%
GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	2,474,326	2,751,936	1.43%	2,476,900	90.01%	2,179,215	87.98%	2,065,181	75.04%
PARTICIPACIÓN VECINAL	1,248,641	1,158,990	0.60%	1,098,527	94.78%	1,051,881	95.75%	999,819	86.27%
COMERCIALIZACIÓN	1,733,684	1,676,866	0.87%	1,565,913	93.38%	1,322,996	84.49%	1,254,904	74.84%
REGISTROS CIVILES	100,876	60,398	0.03%	8,451	13.99%	8,451	100.00%	8,451	13.99%
PROGRAMAS ALIMENTARIOS	15,179	15,179	0.01%	8,304	54.70%	8,304	100.00%	8,304	54.70%
<b>Total de recursos destinados a Servicios Vecinales al 29.09.2025</b>	<b>152,516,832</b>	<b>192,972,885</b>	<b>100.00%</b>	<b>178,405,595</b>	<b>92.45%</b>	<b>152,550,858</b>	<b>85.51%</b>	<b>135,560,102</b>	<b>70.25%</b>

## GASTO DE INVERSIONES

2007 - 2025



Fuente: Transparencia Económica - MEF



8

## PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADA





# PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADA

## Presupuesto Institucional INVERSIONES 2025: S/ 68 326 116

CUI	Proyecto	ESTADO	RESPONSABLE	PIM 2025	EJECUTADO	Avance %
2607770	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LOS SECTORES 12A Y 12B DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	EJECUTADO – CERRADO	SGOPM	S/ 410,647.00	S/ 410,647.00	100%
2487509	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE SUB ZONA 5B DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	EJECUTADO – CERRADO	SGOPM	S/ 303,912.00	S/ 303,912.00	100%
2601571	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA ROCA Y BOLOÑA DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	EJECUTADO - CERRADO	SGOPM	S/ 26,991.00	S/ 26,991.00	100%
2644827	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA CALLE GENERAL VARELA DE CENTRO POBLADO MIRAFLORES DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	EJECUTADO – CERRADO	SGOPM	S/ 26,601.00	S/ 26,601.00	100%
2487528	REPARACION DE VIAS DE ACCESO; ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO; EN EL(LA) REPOSICION DE ESPACIOS VIALES PARA EL PEATON EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	EJECUTADO – CERRADO	SGOPM	S/ 1,277.00	S/ 1,277.00	100%
2639512	ADQUISICION DE RADIO PORTATIL, ANTENA Y ESTACION DE TRABAJO; EN EL(LA) GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA - SUBGERENCIA DE SERENAZGO EN EL CENTRO POBLADO MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	EJECUTADO - EN PROCESO DE CIERRE	GSC	S/ 2,933,098.00	S/ 2,912,361.00	99.3%
2482372	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS CORREDOR TURISTICO MALECON DE LA RESERVA ALTURA PARQUE SALAZAR (MIRAFLORES) - PASEO SAENZ PEÑA (BARRANCO) MIRAFLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	EJECUTADO - EN PROCESO DE CIERRE	SGOPM	S/ 8,364,591.00	S/ 8,010,459.00	95.8%
2645183	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA 28 DE JULIO HASTA LA AVENIDA REPUBLICA DE PANAMA DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	EJECUTADO - EN PROCESO DE CIERRE	SGOPM	S/ 6,779,702.00	S/ 6,276,557.00	92.6%
2644172	RENOVACION DE PISTA; ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO; EN EL(LA) CALLE PORTA, EN EL CENTRO POBLADO MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	EJECUTADO – CERRADO	SGOPM	S/ 23,526.00	S/ 20,441.00	86.9%
2615598	RECUPERACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE LA CALLE BOLOGNESI, DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	EJECUTADO - EN PROCESO DE CIERRE	SGOPM	S/ 4,950,132.00	S/ 3,800,359.00	76.8%
2516718	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y VIAL DE LA AV. COMANDANTE ESPINAR MIRAFLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	EJECUTADO - EN PROCESO DE CIERRE	SGOPM	S/ 7,670,217.00	S/ 5,631,985.00	73.4%
2629887	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS URBANOS EN PARQUE DE LA JUVENTUD DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	EN EJECUCIÓN - ADM.DIRECTA	SGOPM	S/ 730,451.00	S/ 370,315.00	50.7%
2616103	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	EN EJECUCION FISICA	GSC	S/ 14,978,730.00	S/ 1,718,273.00	11.5%
2519453	MEJORAMIENTO DE LA PILETA DEL OVALO CENTRAL MIRAFLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	PARA INICIO DE OBRA	SGOPM	S/ 5,143,252.00	S/ 45,000.00	0.9%
2678450	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN EL PARQUE EL LIBRO - MANUEL SOLARI SWAYNE, DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	EN ELABORACION DE EXP.TECNICO	SGOPM	S/ 200,000.00	S/ 0.00	0%
2665742	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN COMPLEJO DEPORTIVO FEDERICO VILLAREAL (CHINO VASQUEZ) DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	OBRA CONVOCADA EN EL SEACE	SGOPM	S/ 4,869,178.00	S/ 0.00	0%
2659534	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN LA SEDE MUNICIPAL DE MIRAFLORES DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	COMPONENTE 1: EJECUTADO	SGOPM	S/ 2,312,846.00	S/ 0.00	0%
2648337	ADQUISICION DE COMPUTADORA (LABORATORIO), SOFTWARE Y MONITOR (LABORATORIO); EN EL(LA) GERENCIA DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION MIRAFLORES DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	EN FASE DE EJECUCION (SOFTWARE)	SGOPM	S/ 540,463.00	S/ 0.00	0%
2616095	CREACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN RECURSOS TURISTICOS EN CENTRO DEL TABLISTA EN LA PLAYA MAKAHA DE CENTRO POBLADO MIRAFLORES DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	CON EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	SGOPM	S/ 2,505,957.00	S/ 0.00	0%
2608376	ADQUISICION DE UNIDADES MOVILES; EN EL(LA) SUB GERENCIA DE SERENAZGO EN LA LOCALIDAD MIRAFLORES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA (8 AUTOS, 2 CAMIONETAS , 20 MOTOS)	EN FASE DE EJECUCION	GSC	S/ 1,087,353.00	S/ 0.00	0%
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	EN FORMULACION	SGEPIP	S/ 4,467,192.00	S/ 0.00	0%
<b>TOTAL INVERSION</b>				<b>S/ 68,326,116</b>	<b>S/ 29,555,176</b>	<b>43.30%</b>



## Cartera de proyectos de inversión priorizada 2025

N°	CUI	PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025	ESTADO	COSTO DE INVERSIÓN VIABLE / APROBADO
1	2669483	ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) SUBGERENCIA DE SERENAZGO DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	<b>APROBADO</b>	S/ 510,637.63
2	2665742	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN COMPLEJO DEPORTIVO FEDERICO VILLAREAL (CHINO VASQUEZ) DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	<b>VIABLE</b>	S/ 4,869,176.52
3	2679676	ADQUISICION DE VEHICULO Y VEHICULO; EN EL(LA) CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR (CIAM), CASAS DEL ADULTO MAYOR UBICADOS EN ARMENDÁRIZ, AURORA, TÓVAR Y ALJOVÍN, CON 02 UNIDADES DE BUSES, EN EL DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE LIMA	<b>APROBADO</b>	S/ 1,211,022.44
4	2678450	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE EL LIBRO - MANUEL SOLARI SWAYNE, DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	<b>VIABLE</b>	S/ 1,167,309.05
5	2680712	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA RUTA TURISTICA HACIA LA HUACA PUCLLANA DISTRITO DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	<b>VIABLE</b>	S/ 5,286,593.46
6	CODIGO DE IDEA 301531	EQUIPAMIENTO PARA BÚSQUEDA Y RESCATE DE ESTRUCTURAS COLAPSADAS EN CASO DE UN TERREMOTO	<b>EN FASE DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN Y/O IOARR</b>	S/ 2,000,000.00





9

## **ADQUISICIÓN Y CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS**





### Órdenes de Compra y Servicios:

Durante el periodo del 01 de enero al 29 de Setiembre del presente ejercicio 2025, se han emitido **6,250** órdenes compras y servicios, ejecutándose un presupuesto de **S/ 144,797,102.89** según el siguiente detalle:

TIPO DE DOCUMENTO	CANTIDAD	PRESUPUESTO COMPROMETIDO S/
ÓRDENES DE COMPRA	749	31,755,758.81
ÓRDENES DE SERVICIO	5501	113,041,344.08
<b>TOTAL</b>	<b>6250</b>	<b>S/ 144,797,102.89</b>





## ADQUISICIÓN Y CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS

### Procesos de Selección:

Durante el periodo del 01 enero al 29 de setiembre del 2025 se han convocado 202 procedimientos de selección, con un compromiso presupuestal de **S/ 98,545,931.57** , según el siguiente detalle:

TIPO DE PROCESOS	CANTIDAD CONVOCADOS EN EL SEACE	MONTO REFERENCIAL S/
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	36	24,502,841.24
COMPARACIÓN DE PRECIOS	9	2,451,286.00
CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO	10	2,324,026.08
CONCURSO PÚBLICO DE SERVICIOS	6	26,695,938.57
CONTRATACIÓN DIRECTA	4	15,648,769.86
LICITACIÓN PÚBLICA	10	17,515,738.89
LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA	8	6,215,230.49
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	6	1,973,785.00
ACUERDO MARCO	113	1,218,315.44
<b>TOTAL</b>	<b>202</b>	<b>S/ 98,545,931.57</b>

El detalle de cada una de las adquisiciones y contrataciones de servicios y obras se encuentra en el portal del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en el link: <https://prod2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/buscadorPublico/buscadorPublico.xhtml>





MUNICIPALIDAD DE  
**MIRAFLORES**

*Miraflores*  
se vive mejor

[www.miraflores.gob.pe](http://www.miraflores.gob.pe)

